

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	DICIEMBRE 2025
Nombre	Elías Escaff Silva
RUT	
Profesión	Psicólogo
Departamento	De Defensoría a Víctimas
Programa Social	Defensoría PRO Victimias 2025
Período del Contrato	01.01.2025 al 31.12.2025
Prestación de servicios	Psicólogo

Actividades efectuadas en el mes:

1. SUPERVISIÓN PSICOSOCIAL DE CASOS COMPLEJOS EN DEFENSORÍA PROVÍCTIMA

Durante el período se revisaron 3 casos de víctimas en reunión clínica psicosocial que, a criterio de los profesionales encargados de la intervención terapéutica, consideraron necesario analizarlos en la reunión psicosocial, debido a las particularidades observadas durante su proceso de terapia de resignificación por el delito vivenciado. En la supervisión se efectuó un análisis de los objetivos de intervención coconstruidos con las víctimas y, en virtud del análisis de los nuevos antecedentes, se modificaron los propósitos terapéuticos para cada uno de los casos presentados.

Por otra parte, se informa que se continúa desarrollando un documento que define criterios de actuación, para los profesionales de la Defensoría, cuando se tome conocimiento de la presencia de ideaciones suicidas o intentos por parte de niños, niñas, adolescentes y adultos que se encuentran siendo atendidos en el programa.

2. SUPERVISIÓN CLÍNICA PSICOSOCIOJURÍDICA INDIVIDUAL DE CASOS EN LA DEFENSORÍA PROVÍCTIMA

En el período efectuaron tres supervisiones, de manera individual, a profesionales que tienen a cargo el proceso de atención a las víctimas. Esta supervisión tiene como propósito reafirmar que a los usuarios del programa se les esté entregando una perspectiva victimológica integral, que incluya las expectativas y necesidades que presentan las víctimas y, de esta forma, se generen las mejores decisiones terapéuticas en su proceso de resignificación.

3. ASESORÍA TÉCNICA AL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE DEFENSORÍA PROVÍCTIMA

En el período se participó en cuatro reuniones con el equipo integral, conformado por psicólogas(o), trabajadora social y abogados(as). Esta reunión profesional, tiene como propósito asesorar y apoyar al equipo para lograr un trabajo coordinado e interdisciplinaria relativa a los aspectos psicológicos, sociales y legales. El sentido primordial es asegurar una estrategia integral, psicosociojurídica, que permita una rápida resignificación del evento traumático en las víctimas y que ellas logren tener una positiva imagen de la Defensoría PRO Víctimas.

4. SUPERVISIÓN DE INFORMES PARA FISCALÍA, A OTROS ORGANISMOS EXTERNOS Y PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES EN JUICIOS.

Durante del período se revisó un Informe realizado por el equipo de la Defensoría PRO Víctimas y otro de Alerta VIF que fueron solicitados por la Fiscalía Regional Oriente, conforme al convenio vigente con dicha institución.

5. ASESORÍA Y SUPERVISIÓN DE CASOS DEL PROGRAMA CONECTA “Reinicia tu Vida”

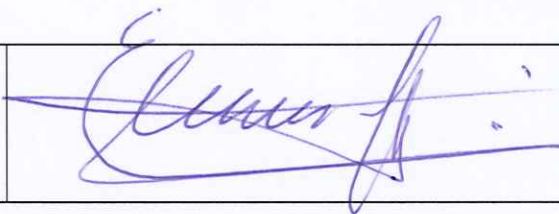
En el período se participó en tres reuniones con el equipo de profesionales del programa de reinserción e inclusión social, CONECTA. Se supervisaron dos casos de complejidad que, a criterio del equipo profesional, en el Instrumento de ingreso al programa habían presentado indicadores de riesgo alto. El propósito fue evaluar los avances alcanzados en su permanencia en el proceso de formación y adquisición de hábitos laborales.

6. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL DISPOSITIVO “ALERTA VIF”.

Durante el período se participó en cuatro reuniones con los profesionales que integran el dispositivo Alerta VIF. En ellas, se analizaron 8 casos ingresados al sistema en los cuales se delimitó las acciones psicosociales y legales a seguir con cada uno de ellos.

Se continúa con la revisión y análisis de los casos que ingresan, en sus distintas modalidades, con el fin de establecer los criterios de derivación y atención a los usuarios. Se requiere contar con mayores antecedentes respecto de sus características personales, nivel de riesgo, necesidades y expectativas que expresan en el contacto con los profesionales.

Firma prestador de los servicios
Elías Escaff Silva



El director de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Elías Escaff Silva, RUT: [REDACTED], y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **DICIEMBRE de 2025**, a la prestación de servicios a honorarios para la cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Elías Escaff Silva correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su prestación de servicios a honorarios objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3911/P2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, modificado con fecha 21 de febrero de 2025 y ratificado mediante Decreto N° 356/P-2025 de fecha 12 de marzo de 2025, los que fueron revisados en forma exhaustiva y conforme a su prestación por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **DICIEMBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Elías Escaff Silva.**

Nombre del Director de Seguridad Pública	Christian Bolívar Romero
Firma y timbre del Director de Seguridad Pública	 

Las Condes, diciembre de 2025